

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/C.1/SR.20

9 de noviembre de 1964

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité de Comercio

Cuarto período de sesiones

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 20a. SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el lunes 9 de noviembre de 1964, a las 11:10 horas

SUMARIO:

- Discursos de apertura
- Elección de la Mesa
- Aprobación del Temario

PRESENTES

Presidente:

Sr. VALDES

Ministro de Relaciones

Exteriores de Chile

más tarde,

Sr. SANTA MARIA

(Chile)

Relator:

Sr. LOZADA

Venezuela

Miembros:

Sr. BECERRA

Argentina

Sr. DA FONSECA

Brasil

Sr. SUMMERS

Canadá

Sr. MADRIÑAN

Colombia

Sr. AZOFEIFA

Costa Rica

Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI

Cuba

Sr. PINEIRA

Chile

Sr. PINTO

Sr. YEROVI

Ecuador

Sr. PALOMO

El Salvador

Sr. WEINTRAUB

Estados Unidos de América

Sr. BRUNEAU

Francia

Sr. SECAIRA

Guatemala

Sr. MOLINA

Honduras

Sr. APODACA

México

Sr. NAVAS

Nicaragua

Sr. HENRIQUEZ

Países Bajos

Sr. JIMENEZ

Paraguay

Sr. SEOANE

Perú

Sir DAVID SCOTT FOX

Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

Sr. MARTINEZ

República Dominicana

Sr. FORD

Trinidad y Tabago

Sr. AGUIRRE

Uruguay

Observadores de Estados Miembros de las
Naciones Unidas no miembros de la Comisión

Sr. NEGRETTI

Italia

/Observadores de

Observadores de Estados no miembros
de las Naciones Unidas que participan
en calidad de consultores

Sr. MENES

República Federal de Alemania

Sr. STINER

SUIZA

Representantes de organismos
especializados

Sr. H. SANTA CRUZ

Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación

Representantes de organizaciones
intergubernamentales

Sr. OPAZO

Asociación Latinoamericana
de Libre Comercio

Sr. GONZALEZ

Banco Interamericano
de Desarrollo

Sr. FRAGUIO

Comité Interamericano de la
Alianza para el Progreso

Srta. DELHAYE

Comunidad Económica Europea

Sr. FRAGUIO

Organización de los
Estados Americanos

Secretaría

Sr. MAYOBRE

Secretario Ejecutivo
de la Comisión

Sr. PREBISCH

Secretario General de la
Conferencia de las Naciones
Unidas sobre Comercio
y Desarrollo

Sr. A. SANTA CRUZ

Secretario Ejecutivo Adjunto
de la Comisión

Sr. LARA

Director General Adjunto
Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Sr. GARCIA

Representante Residente de la
Junta de Asistencia Técnica

Sr. VALDES

Secretario de la Comisión

Sr. MENDEZ

Secretario del Comité
de Comercio

/DISCURSOS DE

DISCURSOS DE APERTURA

El Sr. VAIDES (Ministro de Relaciones Exteriores de Chile) rinde homenaje a la Comisión por la objetiva labor que ha desarrollado en la investigación de las condiciones de América Latina. Una nueva generación está llegando a los puestos ejecutivos en los diversos países de la región. Estos hombres han asimilado los estudios de la CEPAL y algunos han colaborado en ellos. Están convencidos de que es necesaria la acción deliberada y programada sobre los factores económicos; se dan cuenta de que hay que hacer algo para resolver la crisis provocada por el hecho de que el sistema económico y social de América Latina no ha progresado con el mismo ritmo con que ha crecido su población; ven que los adelantos tecnológicos han creado un nuevo esquema de posibilidades para los países en desarrollo, y que el desarrollo envuelve una tarea colectiva en que es necesaria la participación libre y deliberada de todos los elementos de la estructura social.

Refiriéndose a la Conferencia de Ginebra, expresa que en varios aspectos representa un nuevo tipo de reunión internacional. La participación fue muy amplia, y las resoluciones de la Conferencia reflejan, aunque por ahora de manera parcial, una actitud favorable hacia los países en vías de desarrollo. Se advirtió que el aserto clásico sobre las virtudes de libre comercio no pueden aplicarse a un mundo compuesto de países en diversas etapas de desarrollo. Un hecho notable que ocurrió en Ginebra fue la posición solidaria de los países menos desarrollados de América Latina, África y Asia. Esta ordenación puede ser considerada perfectamente legítima si se tiene en cuenta la brecha creciente entre las naciones de alto e insuficiente desarrollo; los países más débiles desde el punto de vista económico deben unirse para entrar en negociaciones con los económicamente poderosos, especialmente por cuanto los problemas de aquéllos suelen aumentar por efecto de las decisiones que éstos adopten en materia de política. Es muy probable que este enfoque permita llegar a fórmulas de entendimiento en que los beneficios del adelanto tecnológico alcancen a los pueblos necesitados.

El orador señala que los resultados que la región puede esperar de la Conferencia dependen en gran parte de la labor que realicen los países de América Latina en el futuro próximo. Hay que mantener el frente unido

/en lo

en lo que toca a las relaciones entre los países latinoamericanos, entre éstos y los países en vías de desarrollo de Asia y Africa, y entre el grupo que comprende a todos los países en vías de desarrollo y los países económicamente más avanzados. Hay que hacer lo posible para asegurar que se ratifiquen próximamente en la Asamblea de Naciones Unidas los acuerdos de Ginebra e intervenir de manera activa en la Junta de Comercio y Desarrollo para que se formalicen los principios y normas adoptados en Ginebra en forma general.

Además los países de América Latina habrán de esforzarse por eliminar los obstáculos internos que frenan el desarrollo y para lograrlo habrán de perfeccionar la estructura agraria, acelerar la industrialización, efectuar una distribución del ingreso que fortalezca el consumo y justifique nuevas inversiones y modernizar el sistema institucional y político en forma que la población tenga un papel activo en el desarrollo y hable por sí misma en lugar de que sus puntos de vista "sean interpretados". Todo ello sin perjuicio de la necesidad de cooperación internacional cuya necesidad y urgencia quedó tan de manifiesto en la Conferencia de Ginebra. Los esfuerzos nacional e internacional deben circular por un camino de dos vías, y en América Latina es particularmente inadecuado aplicar fórmulas dogmáticas que establezcan condiciones rígidas para la ayuda, porque en muchos casos la posibilidad de efectuar cambios en las comunidades nacionales depende en gran parte de circunstancias externas.

El segundo tema importante que figura en el programa del cuarto período de sesiones del Comité de Comercio es la integración económica regional, que, a juicio del gobierno de Chile, constituye una necesidad imperativa para América Latina. Sin ella, los países de la región no lograrán llegar a la tercera etapa o modelo de desarrollo que requiere una base regional que incluya mercados amplios y justifique inversiones elevadas y tecnología costosa. Es el único medio que permitirá a la región tener un poder de negociación real en la esfera mundial, y es necesario porque América Latina se empobrece gradualmente, no sólo por efecto de factores económicos estructurales, sino a causa de las decisiones y políticas adoptadas por las grandes agrupaciones de países desarrollados.

El gobierno de Chile propicia la integración latinoamericana en su

/sentido más

sentido más amplio, que por cierto no puede verse limitada a la idea de una zona de libre comercio. Habrá que crear instituciones de carácter supranacional, que representen los intereses de toda la región y no constituyan meros organismos intergubernamentales, y el Gobierno de Chile tiene resuelto solicitar una autorización más amplia de carácter jurídico, con el fin de que, en condiciones de reciprocidad, pueda asignar atribuciones a dichas instituciones. Además los gobiernos de América Latina deben propiciar la integración sobre la base de un programa, puesto que no surgirá espontáneamente sobre la base de los mercados y estructuras productivas actuales. Chile considera la integración regional desde un punto de vista amplio, como un paso hacia la expansión del comercio entre América Latina y el resto del mundo.

Chile comparte el juicio de muchos en el sentido de que la integración requiere decisiones políticas basadas en el interés general. El proceso puede generar trastornos, pero éstos serán el precio que hay que pagar para superar el estancamiento económico y la tensión social.

Los países de la región se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, pero puede aminorarse el riesgo de la concentración excesiva de las inversiones si se proyecta la integración de suerte que permita el desarrollo equilibrado y la distribución equitativa de los beneficios resultantes del nuevo esquema, que en todo caso será mejor que la situación imperante.

Por lo que toca a la política de integración a corto plazo, Chile cree en una política realista, que aproveche las creaciones ya existentes, y que no intente saltar etapas necesarias. En consecuencia su Gobierno no comparte la opinión de que, por no haber sido posible poner en práctica algunos capítulos del Tratado de Montevideo, se haya llegado a una crisis insuperable en el camino hacia la integración. Dicho Tratado, pese a sus imperfecciones, tiene un contenido más amplio que el de una mera liberación arancelaria y busca el establecimiento de un mercado común latinoamericano. Podrían realizarse avances por la vía de la decisión política interpretativa del Tratado, como también por la de reformar ciertos puntos concretos, como es el caso de la necesidad de crear un consejo u órgano que represente la región y entable un diálogo con los intereses nacionales.

/A ese

A ese respecto, el orador se refiere a los estudios que la CEPAL proyecta llevar a cabo durante el presente año, en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, sobre diversos aspectos importantes de la integración, a fin de proporcionar a los gobiernos posibles soluciones a los problemas que obstaculicen el camino hacia esa meta.

El Gobierno de Chile estima que lo más apropiado sería que el Comité de Comercio recomendara, al término de sus debates, que se celebre una reunión de alto nivel político, dando a los gobiernos la oportunidad de revisar por los expertos nacionales las sugerencias planteadas en los estudios mencionados.

Para concluir, el Sr. Valdés se refiere a las decisiones políticas que habría que adoptar. América Latina sufre de muchos males; pocos continentes han sido más analizados, y ninguno ha demostrado mayor incapacidad para tomar las decisiones políticas necesarias para llevar a la práctica las conclusiones de la investigación y desechar los esquemas vigentes. La labor gubernamental consiste en dar una vida mejor a sus pueblos, pero las instituciones anticuadas y los principios caducos están ahogando la capacidad creativa de los pueblos.

El Gobierno de Chile, aunque no desea prescindir de los instrumentos de integración actuales, no está satisfecho con el camino recorrido por el Tratado de Montevideo, ni con la forma actual de llevarlo a la práctica. El problema que se plantea es si los países signatarios del Tratado están realmente preparados para adoptar las decisiones políticas necesarias para **acelerar la integración**. El Gobierno de Chile está llano a tomar tales decisiones, y en consecuencia, espera que se establezca un modo de acción común. Los debates del Comité de Comercio se referirán principalmente al análisis económico, pero no pueden dejarse de lado los aspectos políticos del problema del desarrollo, que comprende tanto los cambios sociales como el crecimiento económico. Todos los pueblos de América Latina tienen

/conciencia de

conciencia de un destino común. Para cumplir ese destino, hay que correr riesgos, y los gobiernos deben estar preparados para asumirlos.

El Sr. DA FONSECA (Brasil) hablando en nombre de las delegaciones presentes, expresa la esperanza de que la reunión se materialice en resultados que beneficien a los pueblos latinoamericanos y que los aproximen aún más los unos a los otros. Es una feliz coincidencia que la reunión se realice cuando el nuevo Gobierno de Chile inicia su mandato con nobles y elevados propósitos, de acuerdo con el idealismo democrático de América Latina.

El Comité de Comercio se reúne para una tarea de la mayor importancia: dar continuidad al programa de acción emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y forjar un eslabón más en la ya consagrada unidad de los países del continente con los de las demás regiones en vías de desarrollo, en pro de su desenvolvimiento económico y social.

El orador alaba el documento de trabajo presentado por la Comisión. cree expresar el sentimiento de todos los representantes al afirmar la trascendencia de la reunión y la determinación de todos ellos de dar un firme paso más hacia la meta del desarrollo económico por medio de un equitativo y solidario comercio internacional. América Latina está imbuida de la preocupación de que las nuevas normas que se procura implantar en el comercio internacional se conviertan rápidamente en beneficios concretos y en un aliciente saludable para los esfuerzos de desarrollo económico y social. En lo que concierne al Brasil, por ejemplo, esa cooperación a través del comercio es un imperativo y, dentro del programa de acción del Gobierno cuyo propósito básico es la estabilización, el desarrollo y la reforma democrática, el comercio exterior constituye un factor primordial para la sustentación y aceleración del crecimiento económico. Por eso es necesario exigir de la comunidad internacional el cumplimiento pleno de los compromisos de Ginebra.

/La causa

La causa defendida por los países latinoamericanos en Ginebra quedó victoriosa y es el momento de hacer que tal victoria fructifique. Es preciso impedir que el Acta Final de Ginebra se transforme en una simple manifestación de buenas intenciones como ocurrió con la Carta de La Habana. La conciencia de la comunidad internacional impedirá que ese hecho se repita y así lo prueba su decisión de establecer la Junta de Comercio y Desarrollo, destinada a continuar los trabajos de la Conferencia.

El estudio de la CEPAL señala con claridad que la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo evolucionó más bien en el sentido de los principios genéricos que en el de decisiones concretas que significaran compromisos por parte de las naciones industriales. En verdad, como ha dicho el propio señor Prebisch, el significado de dicha conferencia debe evaluarse menos por las medidas inmediatas que por los avances conceptuales. Aunque no hay duda de que dos tercios de la humanidad estuvieron representados en Ginebra, el cumplimiento del Acta Final depende esencialmente de la voluntad política de las grandes potencias industriales. Pero si las expectativas de los países en desarrollo son reconocidamente justas y si se mantienen en forma esclarecida y solidaria, la voluntad política de las naciones desarrolladas se hará sensible a estas peticiones. En esa unión de voluntades no hay hostilidad sino fraternidad.

Los gobiernos latinoamericanos consideran que la ejecución de las decisiones de Ginebra y la satisfacción de sus necesidades dependen de una exacta definición de responsabilidades tanto por parte de los países en desarrollo como de los países desarrollados. Se aguarda ahora la declaración de éstos sobre el grado y la prontitud con que están dispuestos a cumplir los compromisos asumidos del Acta Final de la Conferencia, especialmente en lo que toca a productos primarios y manufacturados. A los países en desarrollo compete a su vez exponer en forma completa sus necesidades y acelerar ese proceso de definición de responsabilidades.

Por eso mismo es de esperar que de la reunión emane un cuerpo de directivas que pueda orientar la acción de los países latinoamericanos en los foros económicos multilaterales. Es de toda conveniencia que el informe

/sometido por

presentado por la secretaría sea objeto de un estudio exhaustivo en el Comité de Comercio y que estos países manifiesten su aceptación política de las líneas de acción que en esta reunión sean acordadas. Así tendrán una plataforma común en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas y, posteriormente, en la Junta de Comercio y Desarrollo. La preocupación fundamental en todas estas reuniones ha de ser la de tornar efectiva la determinación de llevar a la práctica todos los principios y reivindicaciones formulados en el informe final de Alta Gracia y en la Declaración de los 75, que están reconocidos en las recomendaciones de Ginebra. Eso irá en beneficio no sólo de los países que marchan a la retaguardia del progreso, sino en favor de la paz y el bienestar de la humanidad entera.

El Sr. MAYORE (Secretario Ejecutivo) da la bienvenida a las delegaciones al cuarto período de sesiones del Comité de Comercio y señala que, desde el último período de sesiones del Comité que tuvo lugar en 1961, han ocurrido importantes acontecimientos tanto en el orden latinoamericano como en el mundial, los cuales han dado a esos años un sentido de dinamismo y de esfuerzo en el campo del desarrollo económico. Entre ellos, cabe señalar, en primer lugar, el esfuerzo cooperativo interamericano para planificar el desarrollo, para encauzar los recursos internos y externos conforme a una política de progreso común, cristalizada en el programa de la Alianza para el Progreso. En segundo lugar, se ha llegado al convencimiento general de que el comercio exterior es fundamental en este esfuerzo, pues la cooperación financiera del exterior daría magros resultados si siguieran imperando las condiciones comerciales internacionales de los últimos años. Al surgir nuevas organizaciones de países en torno del comercio, sobre todo en el ámbito europeo, se crearon nuevas condiciones que era necesario examinar. De ahí que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se dedicara a evaluar si las actuales condiciones del intercambio eran o no favorables al desarrollo del resto del mundo. En tercer lugar, ha avanzado el proceso latinoamericano de integración de las economías de estos países, como se aprecia en el progreso del mercado común centroamericano y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

/En todos

En todos estos años la CEPAL ha cooperado activa y diligentemente en esas iniciativas. Como preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se trazaron en las reuniones de Mar del Plata y de Brasilia, al nivel técnico, líneas generales de conducta, que fueron utilizadas en la reunión de Alta Gracia. Gracias a ese esfuerzo los países latinoamericanos pudieron presentar un frente uniforme y común en la discusión mundial sobre comercio. Cumpliendo el mandato de sus órganos legislativos, la CEPAL actuó como secretaría técnica del Grupo Informal Latinoamericano en Ginebra y asesoró a otros gobiernos que lo solicitaron.

Por resolución del Comité Plenario de la Comisión, se ha reunido en Santiago el Comité de Comercio para evaluar los resultados de esa Conferencia y formular recomendaciones concretas a los gobiernos latinoamericanos sobre la política que debe seguirse a la luz de esos resultados. Es auspicioso que la reunión del Comité de Comercio no esté limitada a los países latinoamericanos ni a los que estuvieron en Ginebra. Será interesante oír la opinión de los países industrializados sobre la forma de poner en práctica las conclusiones de Ginebra. También será de interés intercambiar ideas con los países del Caribe, que acaban de ingresar a la vida independiente y que presentan condiciones diferentes por los nexos comerciales que los unen a otros países.

En el documento "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo" (E/CN.12/C.1/21), presentado por la secretaría, están expuestas las ideas de la CEPAL con respecto a los resultados de la Conferencia de Comercio. En él se destacan cuatro aspectos:

En primer lugar, como lo señaló anteriormente el representante del Brasil, la Conferencia fue un éxito en cuanto países de distintos niveles de desarrollo y regímenes sociales admitieron por primera vez que el comercio es un factor fundamental para vencer el subdesarrollo, y que para mejorar las condiciones del intercambio hay tres caminos: a) el aumento de los ingresos de las exportaciones, facilitando el acceso a los mercados en condiciones favorables; b) la diversificación de esas exportaciones

/mediante la

mediante la venta de productos semimanufacturados y manufacturados; y c) el financiamiento ligado con las condiciones de comercio, a fin de evitar los trastornos derivados de las fluctuaciones en la relación del intercambio.

En segundo lugar, se aprobaron líneas de acción para alcanzar ciertas finalidades aunque no se asumieron obligaciones para la aplicación de medidas concretas.

En tercer término, la Conferencia no se contentó con resoluciones generales, sino que acordó crear un mecanismo institucional en el seno de las Naciones Unidas encargado de hacer efectivas las conclusiones a que se llegó.

Por último, los países subdesarrollados de Asia, Africa y América Latina se unieron por vez primera en un solo bloque para presentar sus necesidades y aspiraciones a los países industrializados en un espíritu realista y comprensivo.

Con este telón de fondo ¿qué puede esperarse de la presente reunión del Comité de Comercio? Desde luego, no una mera evaluación académica de los resultados de la Conferencia de Comercio sin llegar a conclusiones. No se justificaría esta movilización de esfuerzos para repetir los debates de Ginebra, pues ahí los países expusieron sus problemas y aspiraciones y se llegó a conclusiones concretas que delinear una pauta de acción. Todo ello marca una etapa completa y queda otra por delante a cumplir en un futuro inmediato. Se trata ahora de llevar a la práctica las líneas generales acordadas, empalmando el hilo roto en Ginebra y continuando la acción en el campo internacional - por la Asamblea General, la Junta de Comercio y Desarrollo, etc. - o por la vía bilateral.

La primera tarea es confrontar los compromisos asumidos en la Conferencia de Ginebra con las aspiraciones de los países latinoamericanos, y trazar las grandes líneas para lograr la unidad de acción. Posteriormente será preciso intercambiar ideas sobre problemas concretos, en que podrán llevarse a cabo las resoluciones de la Conferencia de Comercio. Entre ellos, cabe citar los siguientes:

a) Productos primarios. En casi todos ellos se aprecia en el último año un alza de los precios y aumento de la demanda que ha permitido a la

/mayoría de

mayoría de los países latinoamericanos mejorar su situación económica. Habría que estudiar cada uno de los productos básicos, pues puede haber perspectivas de deterioro para algunos y años de bonanza para otros. Ello supone una decisión de mejorar las condiciones del mercado para no volver a la situación de años atrás en que la relación de precios del intercambio prácticamente paralizó el proceso de desarrollo de algunos países. Sin embargo, después de la Conferencia de Ginebra existe la impresión que han recrudecido las tendencias en favor del proteccionismo y la autarquía en países industrializados, que no significan un estímulo para las naciones subdesarrolladas. El escepticismo reinante a este respecto se aprecia por el hecho de que se ha hablado de congelar las medidas que restringen la importación de materias primas, cuando de lo que se trata no es de establecer una situación estática sino de mejorar esas exportaciones.

b) Diversificación de las exportaciones. El estudio de esta materia ha sido encargado por el Secretario General de las Naciones Unidas a un Comité Especial. Mientras tanto, se puede adelantar algo en lo que se refiere al acceso de los productos industriales a los grandes mercados, buscando la eliminación de las trabas que limitan el acceso a esos mercados de las manufacturas o semimanufacturas fabricadas con materias primas de los países subdesarrollados. La preferencia en favor de los productos industriales de los países subdesarrollados se consideró en la Conferencia de Comercio como un punto capital para permitir la exportación de nuevos productos.

c) Financiamiento. En los últimos años y en virtud del Programa de la Alianza para el Progreso, se ha realizado un gran esfuerzo de programación del desarrollo, con la ayuda financiera de los grandes países y de las organizaciones financieras internacionales. En una reunión reciente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, se examinó el problema de aquellos países que tienen pesadas deudas externas y se vio la necesidad de arreglar las condiciones de amortización, de acuerdo con la capacidad de pago de los países. Este es otro campo en que podría actuar el Comité de Comercio.

/La CEPAL

La CEPAL constituye un foro para discutir ideas al nivel técnico y económico y las decisiones deberán ponerse en práctica a través de la nueva organización de comercio, el GATT, los organismos interamericanos y las negociaciones bilaterales. Estas no sólo abarcan las negociaciones entre pares de países, sino que pueden incluir también las de toda América Latina con una organización como la Comunidad Económica Europea o con una nación determinada. Así por ejemplo, en Bruselas hace poco tiempo las autoridades de la CEE manifestaron su buena disposición a entrar en conversaciones con las delegaciones latinoamericanas y el Parlamento Europeo ha pedido que el diálogo entre los países industrializados y los de menor desarrollo se transforme en un acto positivo. Hay que aprovechar todos los instrumentos para desarrollar una campaña armónica y enérgica de mejoramiento de las condiciones de comercio. El Consejo Económico y Social aprobó una resolución en que felicita a las Comisiones regionales por su labor en relación con la Conferencia de Comercio y las insta a seguir colaborando y seguir adelante en la tarea iniciada. Este deber lo cumplirá la secretaría con satisfacción.

Conviene ahora examinar el otro lado de la medalla, es decir, el esfuerzo interno que deben desplegar los países latinoamericanos. Las posibilidades de exportar sobre la base de preferencias pueden ser temporales, pues los países no pueden vivir para siempre en un régimen de naciones subdesarrolladas. Tienen que realizar un gran esfuerzo interno para ordenar sus economías; sanear sus políticas fiscales, monetarias y de inversión; mejorar sus sistemas de comercialización, y reorganizar su producción para que sus exportaciones compitan en condiciones favorables de precio en el mercado mundial. Esto es necesario tanto para el desarrollo económico como para el comercio exterior pues no se puede esperar todo de la cooperación internacional.

El esfuerzo interno más audaz, ambicioso y prometedor es la integración económica en América Latina. Aunque la integración no es sólo un asunto económico, debe reconocerse que este aspecto es fundamental. Se ha demostrado que estos países no pueden seguir con sus pequeños mercados nacionales porque el proceso de sustitución de importaciones está tocando a su fin. La misma utilización de los recursos naturales exige grandes

/unidades consumidoras

unidades consumidoras y vastos capitales. La creación de industrias complejas exige mercados cada vez grandes para poder competir. La economía ha puesto especialmente de relieve la necesidad de mancomunar esfuerzos, pues lo contrario es el estancamiento, el deterioro, la frustración y la pobreza.

En los últimos años se han dado pasos importantes en materia de integración y el documento "Nota de la Secretaría acerca de las actividades de la Comisión en materia de integración económica" (E/CN.12/C.1/22) hace una reseña de lo que se ha hecho con la apreciada colaboración de la ALALC, el Mercado Común Centroamericano, el BID, y el CIAP. En la evaluación de lo hecho, se reconoce que la ALALC fue la única solución posible en su tiempo y que allanó el camino para etapas más avanzadas de integración. La CEPAL está dispuesta a hacer todo el esfuerzo posible para dar a los países los elementos analíticos de juicio necesarios a fin de llegar a las grandes decisiones políticas indispensables, sobre las cuales insistió el Sr. Ministro de Relaciones de Chile en su discurso inaugural.

La secretaría confía en que esta reunión del Comité de Comercio marque un paso más en el avance de América Latina hacia la solución de sus problemas de comercio e integración.

El Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI (Cuba) manifiesta que su delegación no tomó parte en la designación del señor representante que habló en nombre de algunas delegaciones.

ELECCION DE LA MESA (Punto 2)

El Sr. LOZADA (Venezuela) propone al Sr. Santa María (Chile) para el cargo de Presidente.

El Sr. Santa María es elegido Presidente por aclamación

El Sr. PINTO (Chile) explica que el Sr. Santa María no pudo estar presente en la sesión inaugural del Comité de Comercio por cuanto tuvo que asistir a una reunión del gabinete en la mañana.

A petición del Secretario Ejecutivo, el Sr. Pinto asume la Presidencia en ausencia del Sr. Santa María.

El Sr. DA FONSECA (Brasil) propone al Sr. Seoane (Perú) para el cargo de Primer Vicepresidente.

/El Sr. Seoane

El Sr. Seoane es elegido Primer Vicepresidente por aclamación.

El Sr. BECERRA (Argentina) propone al Sr. Secaira (Guatemala) para el cargo de Segundo Vicepresidente.

El Sr. Secaira es elegido Segundo Vicepresidente por aclamación.

El Sr. PIÑERA (Chile) propone al Sr. Lozada (Venezuela) para el cargo de Relator.

El Sr. Lozada es elegido Relator por aclamación.

APROBACION DEL TEMARIO (Punto 3)

El PRÉSIDENTE somete el temario provisional (E/CN.12/C.1/20) a la aprobación del Comité.

Se aprueba el temario provisional.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.